



Expediente: 108/98

Carátula: BAZAN MANUEL ISAIAS C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y OTROS S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 03/06/2021 - 05:19

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 108/98



H105021214462

Expte N°: 108/98

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 02 de junio de 2021.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 9 DE JULIO N° 455 - 10° PISO - CIUDAD)

Autos: BAZAN MANUEL ISAIAS c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y OTROS s/ Z-DAÑOS Y PERJUICIOS.

Se notifica a: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN,

ESTRADO DIGITAL

P R O V E I D O

San Miguel de Tucumán, 20 de octubre de 2020 .I) Téngase presente el informe actuarial que antecede. Póngase los autos a la vista del peticionante. II) Notifíquese a las partes la extracción de los autos del archivo (art. 153, inc. 8, CPCC)...**San Miguel de Tucumán, mayo de 2021**

Téngase presente el informe actuarial referente al sorteo de integración del tribunal. Hágase conocer a las partes que el Sr. Vocal Dr. Sergio Gandur y la Sra. Vocal Dra. María Florencia Casas integran esta Sala IIa. para intervenir en la presente causa. Personal.-108/98 LBL.FDO. DIGITALMENTE: DR. SERGIO GANDUR".- **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 02/06/2021

Certificado digital:
CN=GARCÍA LIZÁRRAGA María Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.